RESOLUCIÓN CS Nº 118/17.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 11 MAY 2017

Expediente Nº 4105/16.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución Nº 276/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, por la cual solicita modificación de su Planta de Personal Docente; y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación tiene la finalidad de jerarquizar los cargos Auxiliares en la cátedra "Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica" de la Escuela de Historia.

Que a fs. 15 y 18, la Dirección de Presupuesto realiza análisis del impacto anual de la transformación de planta.

Que a fs. 13 y 24 obra intervención de la Dirección General de Personal de esta Universidad informando sobre la viabilidad de la modificación solicitada.

Que analizadas las actuaciones, esta Comisión no encuentra objeciones al pedido de la Facultad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 028/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6º Sesión Ordinaria del 11 de mayo de 2017)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Humanidades, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BÁSICO	BAJA		ALTA		OBSERVACIONES
AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	7.307,28	1	7.307,28			Vacante por renuncia de Prof. Gabriela CARETTA desde 19-12-12. Asignatura de Metodologías y Técnicas de la Investigación Histórica
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE	4.340,64			1	4.340,64	Asignatura de Metodologías y Técnicas de la Investigación Histórica
AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA	2.898,79			1	2.98,79	Esc. de Historia
Escala Sueldo Diciembre/16		1	7.307,28	2	7.239,43	
	SUPERÁVIT	**67,85**				

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA